

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Francisco Javier Ortega Smith-Molina

Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno Fecha sesión: 22/03/2024

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración Institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input checked="" type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hispanoamérica vive un periodo caracterizado por un "creciente proceso de erosión democrática y una gran heterogeneidad entre los niveles de desempeño democrático de los diversos países..." . Así lo define el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral ("IDEA"). Su informe "El Estado de la Democracia en las Américas 2021: Democracia en tiempos de crisis", señala cómo Cuba ha sido el único país de la región que no ha alcanzado el estatus de democracia .

Por su parte, la Organización de los Estados Americanos ("OEA"), a través de su Comisión Interamericana de Derechos Humanos ("CIDH"), elabora unos informes que permiten obtener una imagen completa y fidedigna de la situación de los Derechos humanos en cada uno de los países de Iberoamérica. En el caso cubano, el último informe aprobado por la CIDH "Informe de Admisibilidad y Fondo No. 83/23 del Caso 14.196" el 12 de junio de 2023 está relacionado con la responsabilidad del Estado de Cuba por las muertes de Oswaldo Payá y Harold Cepero, sujetos a diversos actos de violencia, hostigamiento, amenazas y atentados contra la vida .

Otro informe, del 3 de febrero de 2020 , refleja todos los abusos que realiza el régimen y que oprimen al pueblo cubano. Especialmente sangrante son los relativos a los derechos políticos. Así la CIDH refleja en su informe la existencia de "varias restricciones a la participación política como detenciones arbitrarias; allanamientos de morada y confiscación de bienes..." . Asimismo, y siguiendo lo postulado en el citado informe, la gran falla existente en el sistema es "la celebración de elecciones carentes de pluralidad e independencia, obstáculos que impiden el acceso libre a diversas fuentes de información" . A su vez, la Comisión recibió información sobre "tácticas represivas del Estado, o por personas bajo su autorización, apoyo o aquiescencia, en perjuicio de todo individuo cuya labor sea identificada como una amenaza contra el actual sistema de gobierno."

En este mismo sentido, el citado informe destaca la violenta represión que realizó la dictadura cubana frente a las

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

manifestaciones populares que acaecieron el mes de julio 2021.

El pasado 17 de marzo miles de cubanos salieron a las calles contra la tiranía comunista en la provincia de Santiago de Cuba denunciando la escasez de alimentos y la grave crisis energética causada por las políticas comunistas, así como la violación sistemática de derechos humanos por parte del régimen totalitario cubano, que no ha dudado en desplegar las fuerzas represivas para apaciguar estas protestas que son las más multitudinarias en el país desde las del 11 y 12 de julio de 2021. Esta movilización también se ha reproducido en otras regiones de la isla entre gritos desesperados de: «¡Libertad!», «¡Patria y Vida!» o «¡Abajo la dictadura!».

El 19 de marzo, el presidente del partido político VOX, Santiago Abascal, envió un mensaje al pueblo cubano y en contra de los tiranos comunistas. En este sentido expuso lo siguiente:

El régimen comunista cubano ha contado durante 65 años con la imperdonable complicidad de instituciones, organismos internacionales y muchos países.

Es hora de volcar todo el apoyo en un pueblo que está en la calle para acabar con la tiranía castrista.

Es hora de que la Unión Europea suspenda toda ayuda a esta dictadura criminal.

Nosotros estamos firmes al lado del pueblo cubano.

¡Viva Cuba libre de la tiranía comunista!

Damas de Blanco

Las Damas de Blanco es un movimiento integrado por esposas, madres, hermanas e hijos de prisioneros políticos cubanos que desde hace años representan un símbolo de resistencia pacífica a la represión cubana.

El movimiento de las Damas de Blanco se fundó tras la denominada Primavera Negra de Cuba en marzo de 2003, cuando tras juicios sumarísimos, el régimen castrista encarceló a 75 disidentes condenándoles a penas de hasta 28 años de prisión.

Las esposas de algunos de ellos --Claudia Márquez Linares, Blanca Reyes Castañón, Dolia Leal Francisco, Miriam Leiva Viamonte, Gisela Delgado Sablón, Yolanda Huerga Cedeño, Marcela Sánchez Santa Cruz y Berta de los Angeles Soler Fernandez—decidieron salir a las calles de La Habana para frente a la iglesia de Santa Rita en Miramar solicitar la liberación de los presos. Fueron bautizadas como las Damas de Blanco por el color de los vestidos que llevaban.

Pronto se convirtieron en un símbolo de dignidad y libertad. Tanto que en 2005 el Parlamento Europeo les concedió el Premio Sajarov de Derechos Humanos.

En 2010, el régimen liberó a un primer grupo de presos políticos. Algunas de esas Damas de Blanco salieron al exilio acompañando a sus maridos, pero el movimiento no se desintegró. Encontró en Laura Pollán una nueva líder que continuó reivindicando la libertad de los presos incluso tras la liberación de su marido Héctor Maseda en 2011.

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

Actualmente, tras el fallecimiento de Laura Pollán, el liderazgo de las Damas de Blanco lo ostenta Berta Soler y la represión contra el movimiento se ha intensificado tras las protestas de 11 de julio de 2021 –las más importantes ocurridas en Cuba desde los años noventa_.

En septiembre de 2022 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos acordó adoptar medidas cautelares para dar seguimiento a la situación de estas .

Las detenciones son recurrentes. El domingo 11 de febrero de 2022, dieciséis damas de blanco fueron arrestadas . Y a día de hoy, cuatro integrantes del movimiento de las Damas de Blanco están en cárceles cubanas: Tania Echevarría, SaylÍ Navarro, Sissi Abascal y Aymara Nieto.

El Pleno del Ayuntamiento de la capital del Reino de España no puede ni debe permanecer impasible ante el sufrimiento del pueblo cubano sometido a violaciones de derechos humanos por el régimen comunista cubano. El régimen cubano ha intensificado su represión y las violaciones de los derechos humanos y la situación ha seguido deteriorándose para toda la sociedad cubana, lo que ha provocado esta nueva ola de resistencia y manifestaciones pacíficas de importantes sectores que las estructuras represivas del régimen han reprimido y aplastado brutalmente. El régimen de terror sobre el que se sostiene el Partido Comunista Cubano ha llevado a la isla a una situación de pobreza extrema, ataques a las familias y una inhumana falta de libertad, constatada en el encarcelamiento de cualquiera que se oponga al régimen.

La corrupción, la persecución de las minorías, el hambre y la miseria provocados por la ineficiente gestión de los recursos propia de las políticas marxistas son los signos distintivos de un régimen que somete con el yugo comunista a un país con enorme potencial. El pueblo cubano salió a la calle para exigir el final de esta situación de pobreza y falta de libertad crónicas fruto de las nefastas políticas socialistas. las protestas pacíficas se extendieron por todo el país, a pesar de ser duramente reprimidas por la dictadura, que llegó a arrestar a una periodista española por informar sobre las protestas .

Por todo ello el Grupo Municipal VOX, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, aprobado por acuerdo del Pleno el 31 de mayo de 2004, presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de la capital del Reino de España condena rotundamente la represión y la limitación de la libertad de expresión en Cuba, y se solidariza con el pueblo cubano en su lucha pacífica por la libertad, la democracia, el Estado de derecho y el respeto de los derechos humanos.
2. El Pleno del Ayuntamiento de la capital del Reino de España condena rotundamente la persecución de las Damas de Blanco, movimiento integrado por esposas, madres, hermanas e hijos de prisioneros políticos cubanos que desde hace años representan un símbolo de resistencia pacífica a la represión cubana.
3. El Pleno del Ayuntamiento de la capital del Reino de España insta al Gobierno de la Nación a denunciar y condenar pública y rotundamente la represión de las manifestaciones pacíficas, la limitación de la libertad de expresión y la vulneración de los derechos humanos en Cuba.

4. El Pleno del Ayuntamiento de la capital del Reino de España insta al Gobierno de la Nación a realizar todas aquellas gestiones diplomáticas que sean necesarias al objeto de evitar la represión del pueblo cubano y la vulneración de los derechos humanos por parte del Gobierno de la isla.

5. El Pleno del Ayuntamiento de la capital del Reino de España insta al Gobierno de la Nación a la cancelación de todas las ayudas destinadas al régimen totalitario de Cuba que, como se ha podido comprobar, no finalizan en el pueblo cubano y sirven para financiar la tiranía comunista.

6. El Pleno del Ayuntamiento de la capital del Reino de España insta al Gobierno de la Nación a que solicite a las instituciones europeas la cancelación de todas las ayudas destinadas al régimen totalitario de Cuba que, como se ha podido comprobar, no finalizan en el pueblo cubano y sirven para financiar la tiranía comunista.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 19 de Marzo de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por e/lla Portavoz de Grupo Francisco Javier Ortega Smith-Molina con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE